



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 88446

Acta 16

Bogotá, D.C., cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

LUZ MARÍA PRADILLA RAMÍREZ vs. AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. Y OTRO.

La demanda de casación presentada en este asunto, satisface las exigencias formales externas de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por separado y por el término legal.

Admítase la revocatoria al poder otorgado al doctor Juan Sebastián Galvis Muñetón, con tarjeta profesional n.º 19.532, como apoderado sustituto de la parte opositora, Julián Enrique Galvis Manzano, conforme al memorial allegado el 14 de diciembre de 2020.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



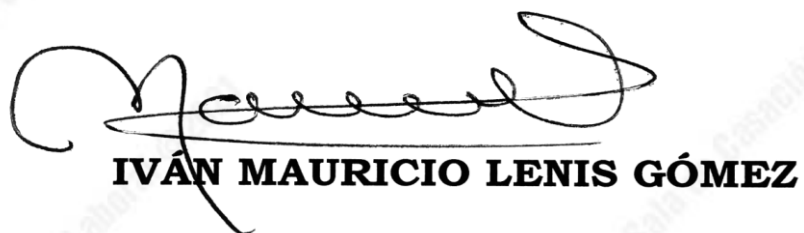
FERNANDO CASTILLO CADENA

No firma por ausencia justificada

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO | 660013105005201700074-01 |
| RADICADO INTERNO: | 88446 |
| RECURRENTE: | LUZ MARIA PRADILLA RAMIREZ |
| OPOSITOR: | JULIAN ENRIQUE GALVIS MANZANO, AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. |
| MAGISTRADO PONENTE: | Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR |



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 11 de mayo de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 073 la providencia proferida el 05 de mayo de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14 de mayo de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 05 de mayo de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 18 de mayo de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

SECRETARIA _____